



SECCIÓN TERCERA

Núm. 6807

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2457, de 5 de septiembre de 2023, ha dispuesto aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria aprobada por decreto núm. 1681, de 30 de mayo de 2023, para la adjudicación de destino, por el turno de traslados, entre los bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, pertenecientes a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, de los puestos vacantes en los parques de la provincia, cuyas zonas operativas son las siguientes: Zona Norte - Parque de Ejea (2) Tauste (2), Zona Centro-Parque de Cariñena (1) La Almunia (1), Zona Oeste-Parque de Tarazona (2), Zona Este-Parque de Caspe (3), Zona Sur-Parque de Daroca (8) Calatayud (2) y aquellas que pudieran quedar vacantes en los distintos parques de las zonas operativas del SPEI, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 127, de 7 de junio de 2023:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

ALEJANDRE GONZÁLEZ, ÁNGEL.
ANDREU LIENAS, SERGIO.
APARICIO ROCA, DANIEL.
BRONCANO LÓPEZ, MIGUEL.
BERGES USÁN, GERMÁN.
CASALÉ GUAJARDO, JAVIER.
DOBRESCU, GEORGE ANDREI.
GARCÍA PARDOS, ÁNGEL.
GIMÉNEZ PÉREZ, MARIO.
JUANES PICOT, PABLO.
MARÍN LÓPEZ, CRISTIAN
REYES ALCAÑIZ, JOAQUÍN.

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza

Zaragoza, a 12 de septiembre de 2023. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.